



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE CÁCERES

SOLICITUD DE GESTIÓN DE COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES AL COLEGIO

**IMPRESO
COLEGIAL
MOD. Nº 17**

Nombre y Apellidos:

DNI:

Nº Coleg.:

Nº Contrato (obligatorio):

Solicito la gestión de cobro de honorarios por el importe que más abajo se detalla.

DATOS DEL CLIENTE:

D/ Dña:

Vía: Dirección: Nº: Piso: Esc: Pta:

C.P.: Población: Provincia:

e-mail:

OBJETO DEL ENCARGO Y EMPLAZAMIENTO:

Encargo:

Vía: Dirección: Nº: Piso: Esc: Pta:

C.P.: Población: Provincia:

DETALLE DE LA MINUTA

HONORARIOS:	
RETENCIÓN I.R.P.F	%:
IVA 21%:	
<hr/>	
TOTAL MINUTA:	

En

a

de

de

COLEGIADO / A

NOTAS:

- Será necesaria la presentación de la orden de Gestión de cobro para cada uno de los colegiados que intervengan en la obra.
- La tramitación de la gestión de cobro de honorarios en REDAP conlleva un gasto de 50 €+ IVA.
- El Colegio gestiona el cobro mediante dos avisos de pago al cliente, enviados por correo certificado con acuse de recibo.
- Transcurridos 15 días desde la 2ª reclamación y no se efectuase el pago, se comunicará esta circunstancia debidamente al colegiado.
- La negativa del cliente al abono de los honorarios no será responsabilidad del Colegio, trasladando al colegiado dicha circunstancia.
- De no efectuarse el pago, el colegiado podrá iniciar las acciones que correspondan.